

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

CHICAGO, ILLINOIS

TO THE DIRECTOR OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
FROM THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RE: [Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

ORDENANZA N° 136/2007

VISTO:

La Ordenanza N° 04/2007, promulgada por Decreto N° 227/07, que aprueba el Presupuesto Municipal 2007 y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha la autorización para gastos en la partida destina a Bienes Corrientes del Hotel de Turismo, ha superado el 82% para el octavo mes del año.

Que como consecuencia de las alzas en los precios de los artículos en general, el gasto estimado resulta superior al presupuestado.

Que se debe tener en cuenta que el Hotel de Turismo cumple con una importante función turística y social en el Departamento

Que por lo expuesto, es necesario reforzar esta partida.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Disminúyase el crédito de las siguientes Partidas por el monto que se indica:

JURISDICCIÓN 03

HOTEL DE TURISMO - SERVICIOS ESPECIALES

EROGACIONES DE CAPITAL - BIENES

5.1.1.1. Bienes de Capital	\$33.000,00
<u>Total disminuciones</u>	<u>\$33.000,00</u>

ARTÍCULO 2): Auméntese el crédito de las siguientes Partidas por el importe que se indica:

JURISDICCIÓN N° 03

HOTEL DE TURISMO - SERVICIOS ESPECIALES

EROGACIONES CORRIENTES - BIENES DE CONSUMO

4.1.2.1. Bienes Corrientes	\$33.000,00
<u>Total aumentos</u>	<u>\$33.000,00</u>

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a quince días del mes de noviembre del año dos mil siete.



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

JUAN C. TEMPESTI
Presidente H.C.D.
Tupungato

MARGELA G. BIGOLINI
SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentado 16.11.07
Hoy 15 Expte. N°
Escrito de... fa. con...
Se Adjunta...
Firmado por...

Promulgada según Decreto N°
De fecha